

No deja de ser objeto de controversia periodística el cuidado especial que debe tener el Gobierno español respecto de nuestras islas Filipinas, hoy, en que la cuestión de Egipto presenta serios obstáculos para el porvenir, en el extremo de que estallase una guerra ó una intervención armada en el antiguo Imperio de los Faraones.

Y como en casos de esta naturaleza toda precaución no es bastante, se echa de ver que en nuestro vasto Archipiélago filipino no tenemos armada, y, lo que es más triste, ni contamos con una sola fortificación en las islas de Paraguay, Mindanao, Samar y Luzon, que ocupan precisamente los cuatro puntos cardinales de dicho Archipiélago.

Algunos periódicos, más dominados por espíritu de partido que por un sentimiento patriótico, dicen que no debiera haberse abandonado el proyecto del Sr. Durán y Lira, ministro que fué de Marina, de adquirir buques en Inglaterra para defender aquellas costas; pero nosotros preguntamos: ¿No tiene en Filipinas un numeroso personal de ingenieros navales y demás que es necesario para la construcción de buques?

¿No hay en Cavite un espacioso Arsenal, en donde desde luego se puedan poner las quillas de los buques que se necesiten para la defensa del Archipiélago?

¿No existen ricas minas que den allí el hierro que se necesita, bosques de excelente madera para las construcciones, plantas textiles de gran resistencia para las jarcias?

¿Cómo es que no se ha pensado en habilitar aquel Arsenal? ¿Cómo es que tenemos que acudir al extranjero ó á los Arsenales de la Península, cuando allí, con mayor economía, podemos obtener todo lo que necesitamos para contar con una flota de avisos de vapor que garanticen la seguridad de aquellas costas?

Se nos dirá que, en vista de lo premioso de las circunstancias, no habrá tiempo para llevar adelante lo que nosotros pedimos. Pero nosotros no miramos tan sólo al presente, sino al porvenir. Muy enhorabuena que por ahora se adopten aquellas medidas que se crean más necesarias; pero esto no quita el que se piense de una vez en la habilitación del Arsenal de Cavite. El Gobierno debe tener muy presente que aquellos mares están siendo hoy objeto de un gran comercio. Shanghai, población china, es el emporio de un tráfico importantísimo entre ingleses, franceses y anglo-americanos. ¿Cómo es que España no sigue esas huellas, están lo enfrente de la China?

Piensen los Gobiernos en todo lo que dejamos expuesto, y verán que, sólo habilitando el Arsenal de Cavite para la marina de guerra y la mercante, es como podríamos sostener dignamente nuestros derechos y nuestro pabellón en el extremo Oriente.

Cada día tenemos dónde aprender, y *La Iberia* de hoy viene á enseñarnos el cómo se miran las cosas y los hechos cuando se está lejos del Poder y cómo se contemplan cuando los amigos mandan. Hé aquí la prueba:

Ocupándose el colega ministerial del proyecto presentado al Congreso por el Sr. Camacho reconociendo á S. M. la Reina doña

Isabel II una carga de justicia de un millón de reales, ataca á los periódicos democráticos, carlistas, conservadores y á un *El Debate*, porque emiten juicios poco favorables al referido proyecto.

Entre otras cosas, dice lo siguiente:

«Nosotros no podemos seguir en ese terreno á la prensa de oposición, terreno alejado del verdadero carácter del asunto. Es una cuestión jurídica en la que los términos son precisos y concretos. Si existe, como no dudamos, á favor de la reina Isabel un crédito que debe satisfacerse por el Estado, creemos que la obligación de este es pagarlo, sin tener para nada en cuenta la calidad de la persona á cuyo favor tiene que reconocerse. No son del asunto, ni pueden serlo las consideraciones impertinentes á la cuestión que algunos periódicos exponen, porque no es posible admitir que la condición de la persona, por alta que sea, vaya á perjudicarla en sus cuentas con el Estado.»

¿Hubiera escrito así el colega desde 1868 hasta 1874?

¿Se hubiera inspirado, como hoy se inspira, en fundamentos legales, que nosotros no depuramos por sostener libre nuestra opinión en este asunto hasta que presenciemos los debates parlamentarios á que el proyecto tiene que dar lugar?

¿Se hubiera inspirado *La Iberia*, repetimos, en las doctrinas que hoy expone si el referido proyecto, en vez de estar firmado por el Sr. Camacho, lo hubiese estado por el Sr. Cos-Gayon, ministro de Hacienda del Sr. Cánovas?

Esto es lo que quisiéramos saber, porque, á la verdad, un periódico que ha venido siendo incansable paladín de las doctrinas del 69, que se pronunció contra los Borbones, es un anacronismo de sí mismo defender lo que hoy defiende.

Y entiéndase que no atacamos ni defendemos el proyecto, por la razón de nuestra propia imparcialidad é independencia. Lo que nosotros no queremos son cargas que graviten sobre el contribuyente, y lo que nosotros deseamos es depurar la sinceridad de los encomios á lo que ayer se combatía rudamente por los encomiadores de hoy.

Ya principian á sufrir las consecuencias el alardeo de independencia que se ha echado de ver en el Sr. Linares Rivas, los pobres empleados que han sido recomendados por el ex-fiscal del Tribunal Supremo.

En prueba de nuestro aserto, un periódico dice lo siguiente:

«Ha sido declarado cesante el auxiliar del ministerio de la Gobernación, D. Vicente Conde

«Parece que era el único recomendado que tenía en dicho centro el Sr. Linares Rivas.»

Creemos que el Gobierno no se contentará con la cesantía referida, porque, al decir de *La Correspondencia de España*, el Sr. Linares Rivas ha presentado nada menos que 15 enmiendas al proyecto del ferrocarril de la Tieira.

Por aquí ya tiene el Sr. Sagasta quince empleos más para sus paniaguados los fusionistas, dejando sumidas acaso de la miseria á otras tantas familias de constitucionales.

El Sr. Canalejas, que aspiraba á formar parte de la comisión que ha de informar acerca de la carga de justicia del millonaje, obtuvo 16 votos, 14 de ellos pertenecientes á la mayoría.

Si los demócratas que pertenecen á la sección tercera hubieran

asistido, el triunfo del Sr. Canalejas sería un hecho.

Hé aquí el interés que tienen los individuos que forman tal agrupación. Mucho alardeo de bilis en algunas cuestiones políticas secundarias, y en otras de trascendencia para los intereses generales del país mucha frialdad y hasta indiferencia. Todos iguales.

En una sección de *La Península* que el colega encabeza con el epigrafe *A tenazon*, dice, hablando de la votación de ayer:

«La mayoría, excitada por el ministro de la Gobernación y el Sr. Rute, ha dado un gran contingente de votos al Sr. Camacho en el asunto indicado.»

Si el señor ministro de Hacienda está tan fuerte en tecnicismo venatorio como su compañero el de Fomento, entenderá lo que significa el sueldo de *La Península*, y es que para proporcionar al señor Camacho un buen contingente de votos ha sido preciso que se echen á cazarlos á tenazon los señores D. Venancio Gonzalez y Rute.

El discurso pronunciado ayer por el Sr. Villaverde impugnando el proyecto del Sr. Camacho respecto á la conversión de la deuda, no pudo ser ni más contundente ni pudo haber dejado huella más profunda en el ánimo del país.

Si los tenedores extranjeros han sido beneficiados con siete octavos por 100, ¿por qué no han alcanzado igual beneficio los del interior?

Porque el Sr. Camacho, en vez, de ser español más bien parece ser que ha nacido en Inglaterra, según se desprende de su conducta siempre inclinada á favorecer los intereses extranjeros, con notabilísimo perjuicio de los nacionales.

Y lo malo es que también aspira á que el Sr. Sagasta reniegue de su patria.

Dice *El Liberal*:

«Después de 31 años de comercio, durante los cuales no ha dejado de satisfacer un sólo trimestre de contribución puntualmente, D. José Collado, dueño de la lanería de la calle de Toledo, 87, ha visto ahora embargados sus bienes por el tercer trimestre, por no querer pagar el aumento de la tarifa vigente que elevó de 89 á 448 pesetas la cuota.»

Hay la circunstancia de que, habiéndose convenido todo el gremio á no pagar, el único que se ha dejado embargar es el Sr. Collado.

Lo decimos como nueva confirmación de lo que ya presumimos hace cuatro meses. Entonces nos silbaron los que después han venido á hacer buena nuestra previsión.»

¿Qué razón tiene nuestro colega?

Más de 12.000 contribuyentes de Madrid aparecían conminados en segundo grado. Les hicieron creer que los individuos del suspenso Sindicato habían satisfecho sus cuotas, y se apresuraron á pagar, hasta el extremo de verse obligada la delegación del Banco á pedir auxilio á la autoridad para contener el excesivo número de personas que se agolpaban allí á fin de ser los primeros en satisfacer su contribución.

Pero, ¿cuál ha sido el resultado de todo esto? El resultado es que á los individuos del suspenso Sindicato se les han embargado sus bienes para pago de la contribución de subsidio, y á otros, como sucede con el señor Perillan, que está esperando de un día á otro el ser embargado, se encuentran con la espada de Damocles al cuello.

¿Razón tiene *El Liberal* que le sobra! El caso del señor Collado

que cita, se verifica en unos pocos, en tanto que los convenidos no han querido ó han creído que deben someterse á las pruebas del fisco.

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Marina.—Real decreto disponiendo sea baja definitiva en su escala y pase á la situación de reserva el capitán de navío de primera clase D. Francisco Briones é Interlan, por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Otro disponiendo cese en el cargo de vocal de la junta revisora de las plantas orgánicas de varios cuerpos y clases de la armada el capitán de navío de primera clase D. Francisco Briones Interlan, por haber pasado á situación de reserva.

Fomento.—Real decreto aprobando un plan de carreteras provinciales para la de Santander.

Hacienda.—Real orden reconociendo una carga de justicia á favor del Seminario de huérfanos pobres de menor edad, denominado de Carvajal.

—Otra declarando subsistente la de Morcajo de las Torres (provincia de Avila).

—Otra declarando caducada la de Guadalcázar á favor del marqués del mismo nombre.

—Otra declarando subsistente la de la villa de Miralcázar ó Cabañas de la Sagra (provincia de Toledo).

Gobernación.—Real orden dejando sin efecto el recurso de alzada interpuesto por el primer teniente de alcalde y varios concejales del Ayuntamiento de Padron contra una providencia del gobernador de Coruña.

—Otra dejando sin efecto el recurso de alzada interpuesto por D. Francisco María Guerra contra un acuerdo de la comisión provincial de Canarias.

En Estepona (Málaga) han terminado los registros, dando por resultado la recogida de 6.000 kilos de tabaco de contrabando.

La Guardia civil empleada en este servicio ha regresado á sus puestos.

Después de pagar la contribución hasta fin del actual trimestre, han empezado á darse de baja para el próximo año económico muchos comerciantes é industriales de Ciudad-Real, por considerar muy excesiva la cuota que satisfacen.

Hoy quedarán terminadas las instalaciones en la Exposición Pedagógica.

Así concluye un artículo que hoy publica *El Liberal*, dedicado á la conversión de la deuda:

«Y, en resumen, tenemos 38 millones más de capital nominal 3 por 100 á convertir y como la base es 13¼ de interés, resulta un regalo de 665.000 pesetas anuales de intereses, con el que bien pueden los tenedores en dos meses en lugar de ser seis.»

Los contribuyentes á quienes se está embargando deben enviar un mensaje de felicitación al ministro de Hacienda por esa esplendidez.»

Parece que hay el propósito de celebrar sesiones por la mañana en el Congreso, además de las sesiones de la tarde, para activar los asuntos pendientes. De este modo se aprueban cuanto antes los proyectos presentados ó que se presenten, y se aproxima la hora de que el Parlamento enmudezca.

Dice *La Opinión*, de Valladolid:

«Parece que el maestro de niños de Melgar de Arriba se ve en la necesidad de implorar la caridad porque el Ayuntamiento no le satisface sus atrasados haberes.»

Aquí tiene *El Correo* un bonito asunto para dar un excelente consejo.

Dicen de Bilbao que el domingo descarriló en el Jaro de Ariz un tren de la línea de Durango, quedando dos empleados heridos y atribuyéndose el siniestro á unos muchachos que habían abierto la aguja. Otro tren que por la noche pasaba por Echevarría, tropezó con varias piedras colocadas de intento.

El Industrial, de Jaen da cuenta de haber sido presos por la Guardia civil los secuestradores del sacerdote de la Mancha Real, señor Vela.

Dice un periódico:

«Una carta de Orán, que publica un periódico de Almería, dice que son tantos los viñedos que en todas partes se plantan, que «dentro de dos años la Argelia bastará para dar á Francia la casi totalidad del vino que hoy se exporta de España é Italia.»

Hoy se vende ya la hectárea de viña á precios fabulosos, y la de terreno desmontado á mil francos, sobre todo en la parte de Saint Cloud y Mezergrin.»

No obstante, veremos si la calidad de los vinos que produzcan las nuevas cepas plantadas en Orán es de la misma calidad que los que dan los viñedos de Aragón, Navarra y Andalucía.

Los panaderos han publicado un comunicado en uno de los periódicos de esta capital, encaminado á demostrar que el trigo no ha alcanzado la baja de que se han hecho eco los periódicos; pero lo que ha habido es que se ha encalmado á consecuencia de las últimas lluvias, y concluyen por pedir, fundados en los deseos generales de que el pan alcance la baja, en que se permita la introducción, libre de todo impuesto, á los trigos extranjeros en la nación española y que, por lo que á Madrid se refiere, se exima del impuesto de consumos.

Por manera que lo que los tahoneros piden es que se arruinen los labradores abriendo de par en par las puertas de España á los trigos que se importan del extranjero, aun cuando estos no reúnan los principios de salubridad, y que los consumos desaparezcan para el trigo, mientras otros alimentos sufran el impuesto referido.

No deja de tener gracia la pretensión de los tahoneros.

El trigo ha bajado en Castilla y en los principales centros de producción, como lo vienen demostrando los precios que diariamente publicamos en la sección correspondiente, como asimismo lo acusan todos los corresponsales que la prensa tiene en los mercados, y la persistencia en sostener los precios actuales los elaboradores del pan constituye un abuso que la autoridad se halla en el caso de cortar.

Buena prueba es la disposición del Ayuntamiento, cuya corporación ha dispuesto que desde 1.º de Julio próximo se establezca en el mercado de los Mostenses una intervención en las transacciones de cereales abriendo un registro á cada uno de los establecimientos que dentro de la población ó su radio se dediquen á la elaboración del pan.

También se establecen reglas para los que concurren á dicho mercado con trigo, cebada y harina, creándose un cuerpo de corredores que ejercerán sus funciones dentro y fuera del establecimiento.

Pero la intervención de que nos habla el bando debe alcanzar hasta investigar el coste de los trigos, su elaboración y los gastos todos consiguientes, marcando el precio á que deba el pan expenderse y regularizando de una vez para siempre el peso de tan indispensable artículo.

Pero nos sospechamos que los buenos deseos de la Corporación municipal habrán de ser de todo punto estériles si no se procede enérgicamente á practicar escrupulosamente el articulado del bando del Sr. Abascal, secundándolo cíegramente todos los tenientes de alcalde y hasta los alcaldes de barrio y demás dependientes del Municipio.

En los días 28 y 29 han caído unos pedriscos tan intensos en los pueblos de Higuera de Larena y Valencia de las Torres, de la provincia de Badajoz, que han arrasado por completo todos los sembrados. De sus resultas, han quedado sumidos en la más espantosa miseria todos los labradores de aquella comarca.

El presidente del Consejo de ministros recibió anoche un telegrama del Fomento de la Producción Nacional, de Barcelona, manifestándole que los comerciantes é industriales de dicha ciudad no podían aceptar el voto particular del Sr. Torres, por considerarlo funesto á sus intereses.

Por gestiones del diputado castellano Sr. Polanco se ha acordado anunciar para el día 28 de Junio la subasta de los trozos 10 y 11, únicos que faltan de construir en la carretera de Palencia á Tinamayor, sección de Saldaña á Cervera de Pisuerga, cuyo distrito repre-

señala nuestro citado amigo Sr. Polanco.

El ministro de Fomento y el director del ramo no perdonan medio de promover el desarrollo de las obras públicas, á pesar de los exigüos recursos consignados para este importante servicio en el presupuesto.

Las noticias de Jerez van revistiendo alguna gravedad. Los robos de pan aumentan cada día. Los panaderos son robados por las calles, sin que la resistencia de estos ni las medidas de la autoridad consigan evitarlo. El hambre deja sentir sus efectos allí como en otras muchas comarcas andaluzas.

De continuar el país sufriendo la pesada carga de los proyectos del Sr. Camacho, muchos serán los pueblos de la Monarquía en que se robe el pan para poder alimentarse los infelices, á quienes el hambre ya consume horriblemente.

Segun dicen los periódicos de Valladolid, el temporal del domingo ha causado mucho daño en los campos. En Valverde se ha perdido la cosecha, y las aguas arrebataron tambien mate riales, cercas y setos. En Rioseco arrasó un pedrisco enorme de tres cuartos de hora las huertas y sembrados, lo mismo que en Villanueva de San Mancio, y hasta las tejas y cristales de las casas quedaron rotos. El órgano de la parroquia de Santa María fué destruido por una chispa eléctrica, la cual hizo tambien mucho daño en la artística capilla de los Benaventés.

Esta tarde hemos recibido el siguiente telegrama:

«DURANGO 1.º (11.10 mañana.)—MADRID 5 (2.50 tarde.)—Director de El Conservador y de EL POPULAR:

Llegó comision oficial á esta, siendo recibida por las autoridades con salvas, música, rapique general de campanas y arcos de ramos y flores.

La inauguración de los baños de Zaldivar y de la línea férrea de Bilbao á Durango reviste una solemnidad extraordinaria.

A instancias del ilustre anfitrión señor Gortazar permanecerá la comision un día más en Bilbao para visitar las minas.

Los correspondientes, Gil y Perillán.»

Sesiones de Cortes.

CONGRESO.

(Conclusion de la sesion de ayer.)

El Sr. **Diz Romero** le combate. Vengo á esta discusion inspirado no más que en mi propio convencimiento y ajeno á toda pasion política, porque son dos campos completamente distintos el político y el económico, razon por la cual yo combatí el tratado de comercio, porque le consideraba ruinoso para nuestra industria, y por lo mismo combatí hoy el voto particular cuya lectura acaba de darse.

Estudia la base 5.ª arancelaria de 1869, comarándola con el proyecto que sobre este punto presentó el señor ministro de Hacienda en Octubre último, asegurando que es una nueva base distinta en un todo de la que quedó suspendida en 1876.

Recuerda las palabras del Sr. Sagasta al hacer el resumen en el Senado de la discusion del tratado de comercio, por las que aseguraba que durante diez años este, ese mismo plazo estaremos en el primer período de la base 5.ª, lo cual se encuentra en contradiccion notoria con el proyecto hoy presentado.

Haciéndose eco de la prensa y de la opinion, censura que se haya hecho cuestion política el asunto de la base 5.ª; insiste en la contradiccion que resulta de lo dicho por el Sr. Sagasta en la discusion del tratado y su actitud actual, que considera como impuesta por conveniencia quizá, pero seguramente poco favorable para el señor presidente del Consejo.

Analiza el voto particular y sostiene que la primera rebaja establecida por él comprende á todos los artículos del arancel y resultaría enormísima para la produccion nacional.

La informacion parlamentaria que se presenta como favorable al voto puede resultar contraria ó no al verdadero objeto.

Sostiene que el voto particular del Sr. Torres, de aprobarse, significaría el triunfo de la escuela libre cambista, y por lo mismo lo combatirán cuantos votaron en contra del tratado de comercio.

Concluye considerando el voto contrario á los intereses del país y á la situacion económica.

El Sr. **Torres** defiende el voto.

Los Sres. **Diz Romero** y **Torres** rectifican.

El Sr. **Puigcerver**, de la comision, pronuncia algunas palabras para pedir á la Cámara que no apruebe el voto particular.

Se leen varios dictámenes que quedan sobre la mesa, y se levanta la sesion.

Eran las siete.

Telegramas.

PARIS 31.—Bolsa:
Fondos franceses: 3 por 100, 83'00.
Id. 5 por 100, 116'35.
Españoles: 3 por 100 interior, 00'00.
Id. exterior, 28 5/8
Deuda amortizable exterior, 00.
Id. interior, 00'00.
Obligaciones de Cuba, 500.
Consolidados ingleses, 102 3/16.
Ultima hora:
3 por 100 interior, 26 15/16.
Id. exterior, 28 1/2.
Deuda amortizable exterior, 45 1/4.
Id. interior, 00'00.
Obligaciones de Cuba, 498'75.
LONDRES 31.—Bolsa:
3 por 100 exterior español, 28 3/4.
Id. interior, 00'00.

ALEJANDRIA 31.—Mañana son esperados en este puerto cinco buques ingleses acorazados, procedentes de la bahía de Souda.

El almirante trae instrucciones cerradas, con órden de abrirlas á su llegada.

CONSTANTINOPLA 31.—Las embajadas de Alemania, Italia, Austria y Rusia están esperando instrucciones de sus Gobiernos para apoyar, cerca de la Sublime Puerta, la peticion colectiva dirigida por el marqués de Noailles y lord Dufferin, embajadores de Francia é Inglaterra, á fin de que el Sultán telegrafe al Cairo desaprobando la conducta del partido militar, que ha abusado del nombre del Sultán, afirmando la autoridad del Khedive y disponiendo que Arabi-Bey y demás jefes del partido militar sean conducidos á Constantinopla.

LISBOA 31.—Cámara de los Diputados.—Se aprueba por 87 votos contra 17 la totalidad del proyecto de ley relativo á la subvencion de los ferro carriles de la provincia de Salamanca que deben enlazar con la red portuguesa.

CONSTANTINOPLA 31.—Las cuatro potencias, Alemania, Austria, Italia y Rusia han invitado hoy á la Puerta á que acceda á las peticiones formuladas el 29 de Mayo por los embajadores de Francia é Inglaterra, marqués de Noailles y lord Dufferin.

LONDRES 31 (noche.—Recibido el 1.º)—Hoy se ha celebrado un Consejo de ministros que ha durado más de dos horas.

En él se ha discutido extensamente la cuestion de Alemania.

Terminado el Consejo, lord Granville, ministro de Negocios extranjeros, ha celebrado una larga entrevista con el conde de Almuster, embajador de Alemania en esta córte.

Se cree que el viernes próximo se verificará otro Consejo.

LONDRES 1.º.—La escuadra inglesa del Canal de la Mancha, que se halla en Plymouth, ha recibido el órden de hacerse á la vela esta mañana con rumbo á Gibraltar, donde recibirá nuevas órdenes.

ROMA 1.º.—Es inexacta la noticia dada por algunos periódicos extranjeros de que Italia vaya á recibir el encargo de intervenir militarmente en Egipto.

LONDRES 1.º.—En el Consejo de ministros celebrado ayer se dió cuenta de la peticion de los ingleses residentes en Egipto solicitando la adopcion de medidas que garanticen su seguridad contra la soldadesca desenfrenada que impera en Egipto, sobre todo en vista de que las escuadras carecen de suficientes fuerzas de desembarco.

A esta solicitud, y á las últimas noticias recibidas de Egipto, que consideran expuestas las vidas y propiedades de los europeos, se atribuye la salida de la escuadra del Canal, destinada, segun se cree, á reforzar la que se halla en las aguas egipcias.

PARIS 1.º.—Se están alistando á toda prisa varios buques de guerra franceses, que marcharán con direccion á Egipto.

PARIS 1.º.—El Gobierno francés ha resuelto proponer á Inglaterra la reunion de una conferencia de embajadores en Constantinopla para tratar de la cuestion egipcia.

Las convocatorias saldrán probablemente hoy mismo.

La conferencia se reunirá muy en breve.

La extrema izquierda acordó ayer explicar una interpelacion al Gobierno acerca de las ocurrencias del barrio Latino.

Los estudiantes insisten en que fueron atropellados bruscamente por la policia, sin que precediese agresion alguna.

La ex-Emperatriz Eugenia regresó ayer á Chislehurst (Inglaterra).

Se ha disuelto la comision de oficiales generales franceses encargada de revisar las leyes militares, despues de terminar sus trabajos.

En breve se planteará la reforma que está en consonancia con las necesidades de estos tiempos.

Segun el proyecto de reforma propuesto al ministro de Instruccion pública, los profesores de primera enseñanza titulados tendrán un sueldo de entrada de 2.600 francos anuales, con derecho á jubilacion de 3/5 del sueldo mayor que hubiesen disfrutado durante cinco años.

El ministro se muestra favorable á esta reforma, que mejora la situacion del magisterio francés.

Fabra.

Miscelánea.

Leemos en *El Liberal*:

«Ultimas noticias acerca de la seguridad pública en la villa y córte de Madrid, capital de las Españas

Vamos andando,

Que si usted tiene miedo

Yo voy temblando.

Ayer fué detenido un sujeto que cometió un robo en la cochera de la calle del Doctor Fourquet.

Le fueron ocupadas dos cédulas personales...

(Esto nada tiene de particular. Ladron prevenido vale por dos.)

Además de las cédulas, una navaja de grandes dimensiones...

(Tampoco esto tiene nada de extraño. La navaja es una cédula del sistema antiguo.)

Y además de las cédulas y de la navaja, una credencial de agente de seguridad.

¡Credenciales de esta naturaleza no necesitan comentarios!

¿Volverán otra vez—como en pasadas épocas de perturbacion—á agruparse los vecinos honrados?

Por lo ménos dirán, cuando vean á algun sujeto de trazas sospechosas, parodiando el cuento del loco y el padecido:

—¡Guardémonos de ese, que quizá tenga credencial de agente de seguridad!

Efectivamente que es ya escandaloso lo que viene ocurriendo referente al nombramiento de ciertos individuos para garantizar al honrado vecindario de las fechorias de los ladrones y seguridad personal.

Pero el señor conde de Xiquena, que se precia de contar con un personal en la policia inteligente, atento y activo, acaso ignorará lo que en los distritos acontece y lo que son los individuos á quienes coloca con poca escrupulosidad sin duda.

Llamamos sobre el particular la atencion del señor presidente del Consejo de ministros.

Nos ha causado la más penosa y honda impresion y dolor el secuestro del popular, inteligente y activo aficionado á la tauromaquia el perro *Paco*, de que hoy habla un periódico.

Si la seguridad individual se halla en Madrid garantizada, debe el señor gobernador emplear todas las fuerzas de su mando en descubrir cuanto antes á los autores de tan importante secuestro, poniendo al inocente en libertad.

Seccion comercial.

Es ya un hecho que con las últimas lluvias ha mejorado la situacion aflictiva por que venian atravesando los campos sedientos de Castilla, Aragon y Navarra

El riego providencial llegó tan á tiempo, que los labradores se muestran algun tanto esperanzados para poder alcanzar un rendimiento más que regular en granos y muy bueno en legumbres.

En la provincia de Almería y en la de Jaen, si bien ha llovido, el agua no alcanzó á enmendar los efectos desastrosos producidos por la sequia; así es que los agricultores se hallan desesperados, previendo una campaña infructuosa, que ha de conducirlos á la más extrema miseria.

No obstante, en las provincias de Sevilla y Granada el agua, aunque tardía, ha sido beneficiosa para el arbolado, y muy especialmente para los olivares de toda la region del Mediodia, que en la actualidad presentan un buen cáriz.

Si el agua se prolongase, los pastos recibirían en Andalucía un impulso benéfico, á fin de hacer algo más llevadero el estado del ganado, hoy escualido, segun nos manifiestan, y en perspectiva una gran carencia de paja para su manutencion.

De la Mancha y de Valencia tenemos buenas noticias del estado de la agricultura.

En Cataluña y en la Rioja el viñedo inmejorable.

En Galicia las legumbres bien, y los pastos no dejan de ser abundantes, aun para entablar negocios comerciales sobre ellos.

Respecto á las transacciones que se verifican, no acusan el mayor movimiento; todo permanece estacionado.

Es cierto que la importacion de harinas por el puerto de Santander no dejan de recibirse, pero esto no dice nada para asegurar que el mercado es abundante.

En Bilbao se nota flojedad, lo mismo que en los mercados interiores de ambas Castillas, en donde los tenedores, sin duda con la última alza que han experimentado los trigos, retienen las existencias con que cuentan hasta tanto que se vaya aproximando la siega, y entonces determinan.

Esta conducta no encierra el mayor principio económico, porque una vez descendida el agua en abundancia y conocido próximamente el producto de la cosecha, los precios tienen que descender, sorprendiendo acaso existencias que luego tendrán difícil salida.

Tampoco á los mercados vinícolas acuden los compradores que fueran de desear.

Por manera, que la cuestion de subsistencias, con todos los accidentes que la motivan, no deja en la actualidad de preocupar á los labradores, viendo en muchas localidades infinidad de braceros recorrer las carreteras y las casas de labranza en busca de trabajo.

¿Qué será de tanto infeliz como la primavera les ha arrobado el sustento para sus famélicas familias, si el Gobierno no lo remedia?

Alcance.

CONGRESO.

Sesion del día 1.º de Junio de 1882.

Abierta á las tres ménos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Escasa concurrencia. En el banco azul el señor ministro de Estado.)

El Sr. **residente** lee la lista de los señores diputados que tienen pedida la palabra, á quienes, dice, se la concederá á su tiempo y por el órden que la tienen pedida.

Se procede al sorteo de secciones. Terminado este,

Los Sres. Gamundi, Rey, Orence y otros dos señores diputados se adhieren á la mayoría en la votacion de ayer.

El señor ministro de **Fomento**, de uniforme, subió á la tribuna y leyó un proyecto de ley declarando de segundo órden varios puertos.

El Sr. **Urzaiz** ruega al señor ministro de la Gobernacion se sirva dar las órdenes oportunas para que se apliquen de igual manera las disposiciones relativas á Sanidad en todos los puertos, puesto que mientras en unos se hace guardar con todo rigor cuarentena á los buques, en otros se les trata con más benevolencia, con evidente perjuicio de los otros.

El señor ministro de la **Gobernacion** ofrece enterarse del asunto y poner remedio al mal que denuncia.

El Sr. **Castellanos** refiere los detalles que conoce del secuestro perpetrado en la persona del Sr. Repamilan, acudado propietario de Egca de los Caballeros, y ruega al Gobierno agote los recursos de que pueda disponer para el descubrimiento del crimen y el castigo de los culpables.

Tambien replica al Gobierno atienda con mayor celo á dotar de carreteras aquella comarca y promover obras públicas para que encuentren en ellas trabajo muchos obreros que hoy no tienen qué comer, circunstancia que influye mucho en la criminalidad.

El señor ministro de la **Gobernacion** contesta que antes de que el Sr. Castellanos hiciera esta excitacion se habia apresurado el Gobierno á dar las disposiciones convenientes para el descubrimiento del crimen, que, por cierto, ha dejado poco rastro y, en efecto, se están practicando las necesarias indagaciones.

El Sr. **Castellanos** rectifica.

El Sr. **Bosch y Fustigueras** reclama el expediente sobre suspension de los diputados provinciales de Tarragona, que componen la minoria conservadora de aquella Corporacion.

De paso se lamenta de que el señor ministro de Hacienda no haya remitido á la Cámara un expediente que ha pedido tres veces.

Los Sres. **Maciá** y **Gonzalez Alfonso** apoyan dos proposiciones, que son tomadas en consideracion.

El Sr. **Esteban Collantes** pregunta al señor ministro de Estado qué obstáculos se oponen á que en Portugal no se admitan como valederos los títulos académicos españoles, siendo así que desde hace diez años existe en España una ley mediante la cual se reconocen aquí iguales títulos portugueses.

Al mismo tiempo replica al señor ministro de la Gobernacion en su remisión á la Cámara un expediente relativo á las elecciones municipales de algunos Ayuntamientos de la provincia de Palencia.

Por último, pregunta al señor ministro de la Gobernacion qué correctivo ha impuesto á los gobernadores de provincias que han cometido negligencias ó descuidos en la remision de los datos que el orador tenia pedidos acerca de los perances que ha sufrido la prensa periódica en este último año.

El Sr. **Ortiz de Zárate** anuncia al señor ministro de la Gobernacion una interpelacion sobre los desórdenes de Sevilla en el Centenario de Murillo.

Orden del día: Continúa el debate sobre el voto particular del señor Torres acerca base 5.ª arancelaria.

El Sr. **Fabí** consume el segundo turno en pró del voto particular del Sr. Torres.

El Sr. **Puigcerver**, de la comision, contesta que esta ha discutido el voto particular en el terreno que se le ha presentado, que es en el del proteccionismo.

Los Sres. **Fabí** y **Puigcerver** rectifican.

El Sr. **Moret** consume el tercer turno en contra del voto particular del señor Torres.

(Al retirarnos de la tribuna continuaba la sesion.)

Seccion religiosa.

Día 2.—San Marcelino, San Pedro y San Juan de Ortega, confesor

Bolsa de Madrid.

| FONDOS PÚBLICOS | Ultimos precios. | |
|---|------------------|---------|
| | Del 31. | Del 1.º |
| Renta perp. 3 por 100. | 29'57 | 29'77 |
| Idem fin de mes. | 00'00 | 29'85 |
| Idem fin del próximo. | 29'75 | 00'00 |
| Pequeños. | 29'55 | 29'80 |
| Renta perp. exterior. | 31'75 | 31'75 |
| Pequeños. | 00'00 | 00'00 |
| Deuda amort.—2000. | 00'00 | 00'00 |
| Pequeños. | 00'00 | 47'50 |
| Idem id.—Exterior. | 00'00 | 00'00 |
| Material del Tesoro. | 00'00 | 00'00 |
| Ts. de Deuda al 4 0/0. | 79'90 | 79'90 |
| Pequeños. | 79'75 | 79'90 |
| Billetes hipotecarios. | 00'00 | 00'00 |
| Bonos del Tesoro. | 00'00 | 00'00 |
| Idem segunda emision. | 00'00 | 00'00 |
| Id. cantidades pequeñ. | 00'00 | 00'00 |
| Resg. Caja Depósitos. | 00'00 | 00'00 |
| Cedulas del B. H. 7 0/0. | 00'00 | 00'00 |
| Idem id. 6 0/0. | 00'00 | 103'00 |
| Idem id. 5 0/0. | 00'00 | 100'05 |
| Oblig. del Banco y T. | 00'00 | 00'00 |
| Idem en pequeñas. | 00'00 | 00'00 |
| Idem serie exterior. | 00'00 | 00'00 |
| Idem en pequeñas. | 00'00 | 00'00 |
| Oblig. T. prod. Aduanas. | 00'00 | 00'00 |
| Idem id. en pequeñas. | 00'00 | 00'00 |
| Acc. del B. H. Colonial. | 00'00 | 00'00 |
| Billetes hipotecarios de la isla de Cuba. | 99'80 | 99'80 |
| Acc. del Banco Castilla. | 00'00 | 00'00 |
| Acc. del Banco Agrícola. | 00'00 | 00'00 |
| Obligaciones del mismo. | 140'50 | 00'00 |
| Obras públicas 1858. | 00'00 | 00'00 |
| Ferro-carriles de 2.000 reales 1.º Julio de 74. | 58'60 | 59'00 |
| Id. id. 1.º Dbre. de 1874. | 00'00 | 00'00 |
| Idem emision de 1875. | 00'00 | 00'00 |
| Idem id. de 1876. | 00'00 | 00'00 |
| Idem id. de 1877. | 00'00 | 00'00 |
| Idem id. de 1878. | 00'00 | 00'00 |
| Idem de 20.000 rs. | 00'00 | 00'00 |
| Id. de Alar á Santander. | 00'00 | 00'00 |
| Banco de España. | 412'00 | 423'00 |
| Londres. 80 dias fecha. | 47'35 | 47'35 |
| Paris. 8 dias vista. | 4'92 | 4'92 |

Espectáculos.

PARA HOY.

TEATRO DEL PRINCIPE ALFONSO —(Compañía bufa italiana.)—A las nueve.—T. 2.º—Il barbiere di Siviglia.

COMEDIA.—A las nueve.—(Compañía italiana.)—La dama de las camelias—Intermedios por el Sexteto.

APOLO.—A las nueve.—Un marido como hay muchos.—El ojo.

LICEO CAPELLANES.—A las nueve.—Si me saldré con la mia.—Wales Patricio.—¡A la pradera! ¡A la pradera!—Un día de audiencia.—La Patti y Nicolini.

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—Situado en el Dos de Mayo, frente á la Carrera de San Jerónimo.—Visible todos los dias desde las siete de la mañana hasta el anochecer.

GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Tewan por el Sr. Castellani.

Abierto todos los dias desde la salida á la puesta del Sol.

MADRID: 1882.

Imprenta de EL POPULAR, á cargo de F. Nozal, Huertas, 59.

MODES PARISIENNES.

1.ª EDICION. Consta de 24 números, publicados el 1.º y el 16 de cada mes, conteniendo más de 2 000 modelos y 12 suplementos de patrones, grandior natural y bordados. Parte literaria muy interesante. Precio de suscripción para España: Un año, 9 pesetas; seis meses, 5 pesetas; tres meses, 2 pesetas 80 céntimos. 2.ª EDICION. Igual a la anterior, dando además 24 láminas iluminadas á la aguada. Precio de suscripción para España: Un año, 17 pesetas; seis meses, 9 pesetas; tres meses, 5 pesetas.

LA MODE DE PARIS.

1.ª EDICION. Consta de 52 números de 8 páginas gran in. 4.ª publicados uno cada dos días. Contiene el año más de 4.000 dibujos de toilette, vestidos, trajes, confeccionados, sombreros, lencería, joyería, tocado, accesorios de toilette, vestidos y confecciones para niños, juguetes, obra de costura, crochet, tapecería, mueblaje, etc., etc. Charadas, enigmas y problemas diversos. Correo, ocupándose especialmente de la moda y otro de detalles de la toilette femenina; poesías y novelas, anécdotas, menús de comidas, recetas de cocina y de economía doméstica. En fin, 24 grandes suplementos, comprendiendo en el año más de 1.000 patrones, grandior natural y modelos de bordados de todas clases. Precio de su crición para España: Un año, 17 pesetas; seis meses, 8 pesetas 50 céntimos; tres meses, 4 pesetas 25 céntimos. EDICION DE LUJO. En todo igual á la anterior, dando además 52 láminas iluminadas á la aguada. Precio de suscripción para España: Un año, 30 pesetas; seis meses, 15 pesetas; tres meses, 7 pesetas 50 céntimos. Se suscribe en Madrid en la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31. En provincias, en casa de sus correspondientes, que son los siguientes: Barcelona, E. Puig; Bazafoz, J. Osorio; Cádiz, M. Morillas y J. Rodríguez y Rodríguez; Ciudad-Real, C. Saucedo; Córdoba, R. Arco; Coruña, Grañas y Miransa, J. Lago; Granada, Francisco J. Cobes, Sabatel; Maaga, A. Rubio; Murcia, R. Almansa y M. Ríos; Palma, P. J. Gelabert; Oviedo, E. Uria; San Sebastián, viud. de Oses; Sevilla, E. Torres, M. A. Ota; C. Santiago; Valencia, P. Aguiar; Valladolid, F. Santaren; Zamora, A. L. Nebuz; Zaragoza, Z. R. Prieto.

LA MODE NOUVELLE.

AÑO XVI. PERIÓDICO ILUSTRADO. AÑO XVI. PUBLÍCASE el día 1.º de cada mes.—NO SE ADMITEN suscripciones por menos de un año. La utilidad y esmerado estilo de su redacción; los preciosos grabados de moda y lencería, los patrones cortados tamaño natural, que permiten ejecutar todas las toilettes publicadas; los modelos de tapicería coloreados, hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas labores de corchete, redención, guipure, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, aguadas, puntillas, rebos ilustrados, hojas de guardaciones para vestidos y pasamanería, hacen esta publicación la más completa que puede desear una señora ó señorita. La Mode Nouvelle es el único periódico, pudiendo dar por la extensión de su texto la explicación detallada de los dibujos y patrones con tal claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad. PRECIO PARA TODA ESPAÑA, 50 REALES. El director de La Mode Nouvelle se ha entendido con la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, en Madrid, á la cual deberán dirigirse los pedidos, acompañados de su importe, y que además se encargará, mediante corta retribución, de remitir á las suscriptoras los regalos que elijan. (3.780.)

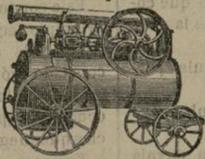
CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL.



PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO en la Exposición de Viena de 1873, ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS. CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS. DEPÓSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20. SUCURSAL: Montera, 8. MADRID.

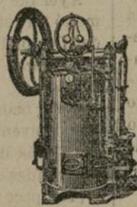
ESPECIALIDAD de MÁQUINAS de VAPOR 1/2 FIJAS y LOCOMOVIBLES.

MÁQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines Caldera á llama directa de 3 á 50 caballos.

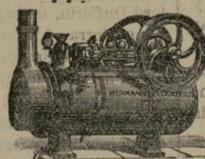


MEDALLA DE ORO Exposición 1878, clase 52.

MÁQUINA VERTICAL de 1 á 20 caballos.



MÁQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines Caldera de llama invertida de 6 á 50 caballos.



CUATRO DIPLOMAS de honor, de 1869 á 1876.

PUBLICACION BARATISIMA.

LAS EGLOGAS y LAS GEORGICAS, de Vir lilio, con el texto latino y la traducción en castellano, por D Eugenio de Ochoa, de la Real Academia Española, se venden al precio de 3 y 7 rs. respectivamente, en las principales librerías de Madrid, y á 4 y 8 reales en provincias. (3.423)

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE.—J. BOULET Y C.º sucesores. Ingenieros mecánicos, 144, Faubourg Poissonniere, PARIS.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningún otro remedio en el mundo. LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disentería: en fin, no tienen rival como remedio de familia. EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuentan veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbato, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas. LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 538 Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

ENFERMEDADES SECRETAS D'



CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: escrófulas, llagas, granos, empujes, vicios de la sangre, debilidad. BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, fiores blancas, color pálido. GRANOS PURGATIVOS, vegetales, exigidos en el tratamiento contra los vicios de la sangre y los herpes. PARIS, rue Montorgueil, 49, y en todas las Farmacias. Envío gratis del libro-guia.

Madrid: Sordo, 31.

IMPRENTA.

Calle de las Huertas, 59.

Se hacen toda clase de impresiones, como son: periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, carteles, etc., etcétera, todo con prontitud y á precios muy reducidos.

CHOCOLATES

MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

ÚNICO EN SU RAMO

PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR en la última Exposición Universal de Paris de 1878

24 RECOMPENSAS INDUSTRIALES por el mérito y superioridad de sus productos

TÉS.—CAFÉS.—SOPAS,

Dirección: PALMA, 8, Madrid.

Se expenden en todos los principales Establecimientos de España.

EL CID, GRAN BAZAR DE SASTRERIA

23 Calle de Tetuan 23.—Entre la del Cármen y la de Preciados.

SECCION DE MEDIDA. Cortadores de primer orden. En este nuevo y grandioso establecimiento se acaba de recibir un elegante, rico y variado surtido en lanillas, tricots, casimir, y géneros de alta novedad, de la estación, de las primeras fábricas conecctas españolas, francesas, inglesas y alemanas, y se visita á precios reducidísimos á las circunstancias de todos los bolsillos. Acudid al Cid, Tetuan numero, 23, y los hechos atestiguarán lo dicho. En trajes completos y demás prendas confeccionadas, hay rico y variado surtido, con elegante corte y esmerada confección.

Historia de Leon XIII

D. LEANDRO HERRERO.

Un volumen de 460 páginas, 12 reales, franco de porte en toda la Península. Se adquiere en las principales librerías, ó pidiéndole directamente, previo pago de su importe en libranzas ó sellos de franqueo, al administrador, calle del Prado, número 15, cuarto bajo, derecha, Madrid. (3.612)



TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2.50 SEMANALES sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA. Carretas, 35. Fuencarral, 50. Toledo, 68. Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia. Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras: MÁQUINA LEGÍTIMA de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER. Pidanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

PAPEL PINTADO BARATO para provincias, Mayor, 32. (4.040)

A NUESTROS SUSCRITORES

Por 12 rs. se mandan franco de porte las preciosas novelas tituladas:

A doce mil pies de altura (cuatro tomos). La leyenda de los reyes (dos tomos).

La mejor recomendación que podemos hacer es decir que su autor es el feunido y conocido novelista D. Torcuato Tárrega y Mateos. Diríjense, son su importe anticipado, á D. Miguel P. Garcia, Prado, 75, Madrid.

C. VASCO Y GALLEGRO.

Propietario y fabricante premiado en varias Exposiciones.

Valdepeñas.

Vinos desde 15 pesetas hectólitro. Aguardientes superiores. Arquillos de madera para toldos de carros. Bebidas gaseosas, cereales, cobro de letras, comisiones, frutos del país, maderas de olmo, vinagras de vinos tintos y blancos. (3.791.)

A los suscritores

EL POPULAR.

Correspondiendo la redacción de EL POPULAR á sus sentimientos y á sus aspiraciones de llevar á sus lectores la mas sólida instrucción, proporcionándoles la adquisición de buenas obras, hemos conseguido que el Sr. D. Manuel Henao y Muñoz dé las suyas á nuestros suscritores con una buena rebaja de precios. Como las obras del Sr. Henao son tan conocidas de todos y tan recomendadas y hasta premiadas por Academias sabias, no queremos hacer ningun elogio de ellas, mas que el que ha hecho la opinion pública.

Estas obras son las siguientes: El Libro del Pueblo, tercera edición, dos tomos en 8.º mayor, cuesta 20 rs. en Madrid y 24 en provincias, y á los suscritores de EL POPULAR se les dará en 14 y 18 rs. respectivamente.

El Drama de la Vida, un elegante tomo en 8.º mayor, cuesta 16 rs. en Madrid y 20 en provincias, en 14 y 12 respectivamente.

El Angel caido ó la mujer, un elegante tomo en 4.º, con preciosas láminas y viñetas en el texto, cuesta 20 reales en Madrid y 24 en provincias, y se dará del mismo modo en 14 y 18 rs., entendiéndose los de provincias franco de porte y certificados. Los pedidos se dirijirán al director de nuestro diario, remitiendo el importe en libranzas de fácil cobro. (3.759)

DICCIONARIO

ADMINISTRACION ESPAÑOLA

POR D. MARCELO MARTINEZ ALCUBILLA

Se ha repartido el tomo 8.º y último de la 3.ª edición de esta obra. El precio de los ocho tomos es cien pesetas en Madrid, y se remiten á provincias en paquetes francos y certificados librando cinco pesetas más. Los pedidos á su autor, Arco de Santa María, 41, triplicado, Madrid.

PRIMER DICCIONARIO GENERAL ETIMOLOGICO

DE LA LENGUA ESPAÑOLA

POR DON ROQUE BÁRCIA.

Esta importantísima obra se publica por cuadernos semanales: están concluidos los dos primeros tomos, elegantemente encuadernados, y se venden al precio de 170 y 180 reales en Madrid y 180 y 190 en provincias, donde se remiten francos de porte y certificados. Los pedidos se dirijirán al editor José María Faquinetto, Atocha, 135, entresuelo, Madrid. (3.797)

EL GUANTE GRIS.

De esta preciosa novelita quedan muy pocos ejemplares; por lo que su autor, accediendo á nuestros deseos de favorecer á nuestros constantes suscritores, ha tenido la galantería de reservarlos para los mismos, al precio de 3 rs. ejemplar, esto es, mitad de su coste para los de Madrid y una peseta para los de provincias, á quienes se remitirá bajo certificado siempre que acompañen á su pedido el importe del mismo en sellos de franqueo. Para lograr su adquisición en Madrid, bastará presentar el último recibo de la suscripción en la Administración de este periódico, calle de Prado, núm. 15, bajo derecha, y abonar en el acto su precio.

Tragedias de Mar y Tierra.

RECUERDOS Y NARRACIONES DEL ORIENTE

POR RAFAEL GINARD DE LA ROSA.

Esta interesante novela científica se halla de venta, al precio de 2 pesetas ejemplar, en la casa editorial de los señores Faquinetto y Compañía, Atocha, 135, en tresuelo, Madrid. (3.786)

El Devocionario de Oro.

CARRETAS, 31, MADRID.

Viuda de Sanchez Rubio.

Casa especial en devocionarios y objetos piadosos.

31.—CARRETAS.—31.